

# LA VIRTUALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO HERRAMIENTA PARA EL EMPODERAMIENTO FEMENINO

KATYA GONZÁLEZ JIMÉNEZ\*<sup>1</sup>, ESTELA MARICELA VILLALÓN DE LA ISLA<sup>2</sup>,  
ROSA MARÍA ORTEGA SÁNCHEZ<sup>3</sup>, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ MÁRQUEZ<sup>4</sup>

## Resumen

La finalidad del presente artículo es hacer una reflexión con base en ideas y conceptos sobre la educación virtual en la educación superior y la influencia que tiene para el empoderamiento femenino. Se explica lo que es la doble jornada laboral que actualmente cargan las mujeres, para así, encontrar constructos individuales, sociales y gubernamentales que encaminen a fortalecer y dar voz a la mujer. Es una investigación descriptiva-documental, utilizando primordialmente la base de datos *Scielo* de artículos encontrados en el motor de búsqueda de Google académico. Los resultados evidenciaron el esfuerzo que tienen que hacer las mujeres para lograr sus metas ya que llevan en sus hombros el peso de los cuidados y estabilidad del hogar, así como la lucha por lograr sus proyectos personales y profesionales. La conclusión está enfocada en la importancia, pertinencia y apoyo que ofrece la virtualidad educativa a nivel superior como herramienta para lograr el empoderamiento femenino.

**Palabras clave:** Aprendizaje en línea, empoderamiento femenino, virtualidad educativa, educación superior.

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la tecnología se ha desarrollado a pasos agigantados. Ese fenómeno ha abordado y cambiado todas las áreas tradicionales de índole social,

---

1 \*Universidad de Guadalajara/Centro Universitario del Norte, katya@cunorte.udg.mx

2 Universidad de Guadalajara/Centro Universitario del Norte, estela.villalon@academicos.udg.mx

3 Universidad de Guadalajara/Centro Universitario del Norte, rosa.ortega@cunorte.udg.mx

4 Universidad de Guadalajara/Centro Universitario del Norte, licmarco@cunorte.udg.mx

económico y político, pero en particular en el ámbito de la educación superior. De tal forma, que la interacción entre los elementos tecnológicos y aquellos que contribuyen a tener un mayor y mejor conocimiento en la educación superior, invitan tanto al hombre como a la mujer a aprovechar esas ventajas que les dará las herramientas de poder en el mundo actual.

En este contexto, se abre una oportunidad para que las mujeres encuentren y aprovechen ventajas competitivas y comparativas en el avance de la equidad de género, tal como promueve la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO).

La estructura de la presente investigación se basa en la siguiente distribución: primeramente, se inicia con ideas y conceptos de lo que es la virtualidad educativa para seguir con un poco de historia de lo que ha sido la mujer en la educación y la forma como ha influido para el empoderamiento femenino, posteriormente se hace una reflexión sobre la doble jornada laboral que actualmente cubren las mujeres ya que además de revisar que las labores del hogar se lleven a cabo, cubre la jornada de trabajo ya sea de su propio negocio o para alguna empresa ya sea pública o privada. En seguida se expone la metodología utilizada para la realización del presente trabajo para continuar con los resultados obtenidos y posteriormente con una discusión con apoyo de diferentes pensamientos y citas de autores que han escrito sobre el tema. Para finalizar se presentan las conclusiones a las que se llegó y las referencias bibliográficas utilizadas.

### *La virtualidad educativa*

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos de aprendizaje, ha cobrado importancia en la educación superior debido a los cambios metodológicos y los retos que estas herramientas traen consigo para enfrentar otras formas de comunicación y acceso al conocimiento en las universidades (Poveda & Cifuentes, 2020). Este acceso al conocimiento por medio de las TIC ha permitido en gran medida aumentar el número de personas que logren adquirir nuevos aprendizajes, ya que por distintos motivos como puede ser la distancia, la situación económica, ideologías o cultura no podían estudiar una carrera universitaria. Esta modalidad de enseñanza aprendizaje, se ha convertido en una alternativa de superación para aquellas personas que por algún tipo de discapacidad no habían podido acceder a este nivel educativo, por ello, la educación virtual es inclusiva y permite el acceso a personas que no contaban con la posibilidad de hacerlo.

La educación virtual es una tendencia actual tanto en las escuelas como en las instituciones de educación superior, y motivada, entre otros factores,

por la necesidad o preferencia de las personas de aprender a través de entornos y modelos más flexibles (Martínez & Jiménez, 2020). El COVID 19 fue el detonante para que la virtualidad educativa fuera la única opción de enseñanza aprendizaje en todos los niveles educativos, motivó tanto a docentes, administrativos, padres de familia y estudiantes a aprender a aprender.

La educación virtual es un proceso de enseñanza e instrucción a través de Internet, ya sea de manera total o parcial. Dependiendo del uso pleno o parcial de Internet, la educación virtual puede ser sin presencia física del docente (*e-learning*) o combinada con tareas que incluyen interacción física y procesos apoyados en la Internet (*b-learning*) (Micheli & Armendáriz, 2011). Tanto la educación a distancia *e-learning* como la *b-learning*, se apoyan en alguna plataforma especializada para este fin, entre las más utilizadas se encuentran *Moodle*, *Google*, *Classroom*, *Microsoft Teams*, *Educativa*, *Canvas* y *Chamilo*.

En la actualidad se pretende cambiar el énfasis de la pedagogía centrada en la enseñanza a una pedagogía centrada en los conocimientos adquiridos para que de esta manera los estudiantes adopten una posición más activa frente a sus propios procesos de amaestramiento y se favorezca el aprendizaje autónomo, buscando que los estudiantes aprendan a aprender (Sierra, 2013). El reto principal de la propuesta de Sierra consiste en generar conciencia en el estudiante de que los beneficios de su instrucción serán significativos particularmente para su vida, ya que en distintas ocasiones suelen copiar y pegar para cumplir con determinada actividad, en lugar de buscar y en realidad lograr el discernimiento real y autónomo. Aquí también es conveniente hacer conciencia del valor de la honestidad de los estudiantes al utilizar este tipo de pedagogía.

El aprendizaje autónomo como preparación para el trabajo: en la actualidad, la vida laboral, con su presión innovadora, los cambios tecnológicos y de mercado, exige una adaptación permanente por parte de los trabajadores (Sierra, 2013). El mundo cambia constantemente y la educación no puede mantenerse igual que hace años donde la única forma para aprender era a través de la presencialidad en la escuela o de los libros de la biblioteca. Las TIC, han facilitado este proceso ofreciendo diferentes alternativas para lograr tal propósito.

Encontrar enfoques para enfrentar los retos que implica establecer una educación inclusiva es especialmente crucial cuando se trata de la educación a distancia. Desde sus comienzos, esta modalidad ha brindado a los estudiantes la posibilidad de aprender sin importar las barreras geográficas, socioeconómicas u otras (UNESCO, 2002).

Una educación inclusiva incluye a las mujeres y gracias a las diferentes propuestas, programas y apoyos que ha puesto en marcha la UNESCO, es que se han logrado diferentes objetivos para empoderar a la mujer. La educación

a distancia se considera como una de las respuestas más eficientes a los problemas de desigualdad en nuestra sociedad (Acosta, 2011). Ya sea de género, económica, social o cualquier tipo.

### *Las mujeres en la educación*

Para asegurar tanto la igualdad de acceso como un empoderamiento equitativo en la educación y a través de ella, se requiere una reflexión profunda y una acción transformadora. El primer paso fundamental es lograr la equidad de género, es decir, asegurar que el mismo número y la misma porción de niños ingresen y completen todos los niveles educativos. Sin embargo, este proceso va más allá de eso. Es crucial aprovechar todo el potencial de la educación para cambiar las relaciones de poder desiguales, las normas sociales, las prácticas discriminatorias y los sistemas de creencias que perpetúan la desigualdad de género y la exclusión en la sociedad. La educación debe tener en cuenta las necesidades, intereses y experiencias de todos los estudiantes, abordando simultáneamente las desventajas interrelacionadas que pueden impedir que cualquier niño, joven o adulto ejerza plenamente su derecho a participar en la educación, completarla y beneficiarse de sus resultados (UNESCO, 2020).

Según Manghi, *et al* (2020) Fue a partir de los años noventa cuando se produjo un cambio significativo en el ámbito educativo, con un enfoque en el acceso universal a la educación, el trabajo dirigido a personas excluidas y una educación que asegure la integración social. En esa época, se destacaron dos importantes declaraciones: la “Declaración mundial sobre la educación para todos” (UNESCO, 1990) y la “Declaración de Salamanca” (UNESCO, 1994). Desde sus orígenes, las universidades han sido espacios históricamente desfavorables para las mujeres, quienes durante siglos ni siquiera tuvieron derecho a acceder a este nivel educativo (Ordorika, 2015).

Estudiar una carrera universitaria implicó que las mujeres tuvieran que desarrollar diversas estrategias: la elección de carrera, los viajes para acceder a estudios universitarios o para ejercer la profesión, los recursos judiciales, constituyeron estrategias que les permitieron aprovechar los intersticios que el sistema de género de la época les dejaba, antes que enfrentarse abiertamente a él. Estas estrategias fueron exitosas, ya que les posibilitaron estudiar, ejercer una profesión y participar del mundo social de la época (Palermo, 2006). Es difícil cambiar el pensamiento, ideologías y cultura de una sociedad en relación con el rol de la mujer, sin embargo, poco a poco el paradigma ha ido cambiando y la mujer ha ido escalando peldaños con la que han ganado seguridad y afirmación. Pese a la inserción de las mujeres en distintos ámbitos de la educación superior mexicana, aún persisten desigualdades e iniquidades, por lo que es preciso

desarrollar una serie de estrategias y programas que permitan hablar de la existencia de equidad de género en nuestro sistema educativo superior (de Garay & del Valle, 2012).

Para que la educación repercuta en empoderamiento, se deben cuestionar y cambiar las relaciones desiguales de poder y abordar las prácticas, normas y expectativas que impiden a niños, mujeres y hombres realizar plenamente su potencial. Se debe velar por que todos los estudiantes adquieran las competencias necesarias para el presente y el futuro. Éstas van más allá de la mera lectura, escritura y aritmética e incluyen una gama de competencias cognitivas, socioemocionales y conductuales que promueven la capacidad de actuar, la reflexión crítica, la gestión de conflictos, la aceptación de la diversidad, la creatividad, el liderazgo, la cooperación, la adaptabilidad y la ciudadanía mundial (UNESCO, 2017).

### *Empoderamiento femenino*

La idea de que las mujeres se empoderen como una vía para promover su desarrollo y el de sus comunidades surge de la corriente teórica denominada Género en el Desarrollo (GED), que tiene al menos dos décadas de existencia. GED analiza las relaciones de subordinación de las mujeres para con los hombres en situaciones culturales e históricas concretas (Pérez & Vázquez, 2009). El empoderamiento en las personas requiere de iniciativas externas que incidan en el nivel individual, social y gubernamental (Medina, 2007). El empoderamiento femenino es un proceso de transformación social que permite mejorar las capacidades de las mujeres para el progreso del sistema social en el que se desenvuelven, en el cual sigue existiendo una brecha de género (León & Batliwala, 1997).

En muchas regiones del mundo, el avance hacia la igualdad de género requiere, asimismo, una acción complementaria y colectiva, más allá de la educación, encaminada a promover los derechos y el empoderamiento de las niñas y las mujeres, a causa de las barreras institucionales, sociales, políticas y jurídicas que históricamente han obstaculizado su pleno acceso a la educación y sus posibilidades de recibir una educación completa y los beneficios que de ella se derivan. A este respecto, se debe prestar especial atención a las mujeres y niñas que enfrentan formas de discriminación múltiples e interrelacionadas, por ejemplo, a causa de su origen étnico, en condición de discapacidad, situación migratoria o pertenencia a comunidades indígenas (UNESCO, 2020).

## *La jornada laboral femenina*

El trabajo doméstico es una actividad que por generaciones han realizado las mujeres, incluso en la actualidad sigue siendo una actividad que principalmente se le designa a las mismas como parte de la esfera de lo privado, aun cuando existe un crecimiento significativo en la salida de la mujer al mundo laboral (Esparza, 2020).

La salida de la mujer al mercado laboral es un avance significativo en el sentido de la búsqueda de condiciones de igualdad entre los sexos, sin embargo, esta salida de la mujer al mercado de trabajo o la implementación de estrategias de sobrevivencia pierden su valor como tal, ya que existe incluso por parte de quienes realizan la doble jornada una desvalorización de las tareas extra domésticas, así como una representación del trabajo doméstico que hace referencia a que es una tarea obligatoria y que no se equipara a un trabajo (Esparza, 2020).

El actual sistema de relaciones sociales de género es el que asigna a las mujeres el cuidado y mantenimiento de los espacios domésticos y les adjudica, en exclusiva, la responsabilidad de las tareas del hogar y el cuidado de la infancia y las personas ancianas o enfermas, restringiendo su reciclaje profesional y el acceso a puestos laborales donde se valora por encima de todo la dedicación y la disponibilidad de tiempo (Méda, 2002).

La medición y el análisis de la distribución del tiempo entre hombres y mujeres como una de las dimensiones clave para comprender y revertir la desigualdad en América Latina y el Caribe (ALC) expanden los alcances de las propuestas heterodoxas (Güezmes & Bidegain, 2022).

## **METODOLOGÍA**

Para la realización de este trabajo se utilizó una metodología descriptiva-documental, apoyada en conceptos recabados fundamentalmente de la base de datos *Scielo*, por medio del motor de búsqueda de *Google* académico y preferentemente que hayan sido publicados del año 2019 al año 2023.

La investigación se hizo de una forma sistemática, utilizando el método cualitativo por medio de información documental, partiendo de diferentes lecturas, opiniones y referencias que ampliarán el panorama sobre significados que se entrelazan y fundamentan la oportunidad que ofrece la educación virtual en apoyo del empoderamiento femenino.

Después de recabar la información teórica, se hizo una reflexión y un análisis para formar constructos individuales por medio del apoyo familiar; sociales por medio del apoyo de las empresas; y gubernamentales por medio

de las instituciones de educación superior que puedan contribuir para el empoderamiento femenino.

## **RESULTADOS**

El conocimiento es poder, genera en la persona que lo tiene seguridad de lo que hace, siente confianza de lo que piensa y de lo que habla ya que tiene la certeza y el discernimiento para analizar lo que quiere hacer y lograr. Si bien el poder económico interviene directamente para la seguridad de una mujer, el conocimiento te da las herramientas para enfrentar los retos que se vayan presentando, independientemente de la índole a la que se refiera. Genera madurez, fortaleza, emprendimiento y decisión. La institución dedicada a generar conocimiento es la educativa, sin embargo, cuando una mujer tiene una variedad de roles (generalmente impuestos por cuestiones culturales, por proyectos personales o profesionales) en muchas ocasiones no cuenta con el tiempo ni la disciplina para poder dedicar cierta cantidad de horas diarias durante aproximadamente 4 años para asistir de forma presencial a realizar sus estudios universitarios. Es ahí donde la virtualidad educativa muestra una de sus múltiples bondades, ofreciendo la oportunidad a las mujeres de adquirir nuevos aprendizajes, de una forma autónoma y en base a su tiempo.

Una mujer empoderada puede decidir estudiar una licenciatura, pero existe también la posibilidad de que una mujer no empoderada, tome la alternativa de estudiar de forma virtual y conforme vaya adquiriendo dominio de su línea o área de conocimiento, se sienta más segura y capaz de lograr lo que se proponga (que camine hacia el empoderamiento). Sin embargo, para apoyar el empoderamiento femenino, es necesario que tanto los involucrados del rubro individual, social y gubernamental sean también partícipes y apoyen cada uno desde sus trincheras.

En el plano individual, por medio de la familia, ofreciéndole a la mujer seguridad desde su infancia haciéndole ver y creer que puede lograr lo que se proponga. En el plano gubernamental, por medio de las instituciones de educación superior pública ofreciéndole diferentes alternativas y opciones para que pueda tener y concluir su proceso de aprendizaje a nivel superior, y es aquí donde la virtualidad educativa toma un papel protagonista. En el plano de lo social, por medio de las empresas, proporcionando a las mujeres facilidades para poder iniciar y concluir sus estudios universitarios.

Como se ha venido comentando durante este artículo, la educación virtual es una herramienta trascendental para que un mayor número de mujeres puedan adquirir nuevos conocimientos, por ello, a continuación se mencionan

algunos aspectos significativos que una mujer empoderada tiene: es libre para tomar sus propias decisiones, alcanza un dominio de sus emociones, es inteligente y analítica ante las críticas, tiene dominio de su tema de interés y sigue actualizándose y buscando novedades para aplicarlas tanto en su vida personal como profesional, defiende su punto de vista y expresa sus ideas sin miedo defendiendo su opinión e ideales, tiene aceptación y seguridad en ella misma, cuenta con la habilidad para solventar y administrar sus recursos económicos, busca una estabilidad y tranquilidad familiar.

En este mismo sentido, acompañado del esfuerzo por empoderar a las mujeres desde la virtualidad educativa, es conveniente encontrar el equilibrio para que tanto mujeres como hombres se sientan responsables del hogar, desde el aseo, la comida y la crianza de los hijos, cambiando el paradigma donde se pensaba que las actividades de la casa son obligación y responsabilidad exclusivamente de la mujer.

## DISCUSIÓN

El *e-learning* es considerada una de las metodologías más eficientes para la masificación de conocimiento en las diferentes poblaciones, permite la inclusión educativa gracias al uso eficiente de las TIC en sus procesos y esto a su vez se ve reflejado en el desarrollo de las comunidades; en las cuales, cada vez es posible llegar a más integrantes, lo que permite trabajar hacia la autogestión del individuo (Gomez, 2019). También existe la modalidad *b-learning*, híbrida o mixta, es considerada también muy eficiente cuando se lleva un proceso de enseñanza aprendizaje adecuado, la diferencia que tiene el *b-learning* con el *e-learning* es que en el *b-learning* hay algunas sesiones presenciales y otras en línea, utilizando una plataforma de aprendizaje como medio para realizar las actividades en línea. Estas actividades que se realizan en línea pueden ser tareas, foros, chats, exámenes y otras que facilitan el adecuado aprendizaje de los contenidos que los estudiantes deben de adquirir. La modalidad *e-learning* es completamente virtual, dando la oportunidad a los estudiantes de organizar al cien por ciento su tiempo y realizar sus actividades como mejor se les acomode, tiene la característica de que también tiene una plataforma de aprendizaje en donde se indica todo lo necesario para poder lograr aprendizajes significativos.

Cuando las niñas reciben educación, mejoran sus vidas, las de sus hijos, las de sus familias, sus comunidades y sus países (UNESCO, 2020). La frase mencionada por la UNESCO parece sencilla, sin embargo, tiene un trasfondo conveniente de analizar, particularmente por la situación de violencia y de inseguridad que se vive actualmente en México. Una niña que recibe educación,

adquiere una forma distinta de ver la vida, entiende mejor su contexto y toma decisiones enfocadas hacia el bien común, identifica los valores de vida que realmente valen la pena y lucha por ellos. Distingue la importancia que tiene el dinero como un bien de cambio, pero diferencia prioridades. Cuando una mujer se prepara profesionalmente, lucha por el bien de la sociedad, por mejorar el país donde vive, buscando la equidad no solamente de género, sino tratando de disminuir las desigualdades tan radicales de pobreza que existen y que son las mismas que motivan en gran parte a la desintegración familiar, adicciones, crímenes y otros actos que en lugar de darle fuerza a una nación, la debilitan y motivan al miedo y la incertidumbre.

Algunas instituciones han planteado la equidad de género como parte de sus principios fundamentales, establecidos en sus estatutos y reglamentos; además, han formulado políticas y lineamientos para alcanzar la equidad, y han creado organismos diversos para desarrollar campañas, programas y políticas específicas con este mismo fin. En particular, en muchas universidades se empiezan a establecer protocolos e instancias para atender las denuncias de discriminación, acoso, hostigamiento y otras formas de violencia de género (Ordorika, 2015). Parece algo sencillo y poco relevante, sin embargo, la equidad de género empieza desde la vestimenta exigida para trabajar, la pregunta consiste en ¿por qué las mujeres deben llevar tacones y zapatos incómodos o por qué deben llevar faldas ajustadas o maquillarse para lucir estéticamente bien? Son requisitos impuestos por la sociedad que provocan una carga todavía más pesada para cada una de ellas, de ahí otro de los beneficios del aprendizaje virtual ya que cada madre, esposa, hija o cualquier rol que tenga, puede sentarse frente a una computadora independientemente si se encuentra en pijama, despeinada o sin pintarse la cara.

Desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y tras el debate que implicaron tanto el Consenso de Quito aprobado en la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en 2007, como el Consenso de Brasilia aprobado en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en 2010, se define la autonomía de las mujeres como la capacidad para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos, en el contexto histórico que las hace posibles (CEPAL, 2011). En este sentido, vuelve a influir de forma directa la virtualidad educativa como bonanza para que cada mujer tome sus decisiones libremente, donde estas no estén definidas por los demás, dejando afuera las creencias de que las mujeres se deben de casar, deben de tener hijos, deben de cocinar, ser sumisas y atender órdenes.

Los nudos estructurales se refuerzan mutuamente y generan complejos sistemas socioeconómicos, culturales y de creencias que obstaculizan y reducen

el alcance de las políticas para la igualdad de género y la autonomía de las mujeres. La Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 busca superar tales nudos estructurales mediante políticas integrales en 10 ejes de implementación: 1) marco normativo, 2) institucionalidad, 3) participación, 4) construcción y fortalecimiento de capacidades, 5) financiamiento, 6) comunicación, 7) tecnología, 8) cooperación, 9) sistemas de información y 10) monitoreo, evaluación y rendición de cuentas (Güezmes & Bidegain, 2022). La desigualdad socioeconómica es uno de los principales factores que generan una diferencia, culturalmente la mujer es la encargada del hogar, la cual es una labor de 24 horas los 365 días del año; es cocinera, psicóloga, secretaria, enfermera, chofer, empleada doméstica, solo por mencionar algunas de las tareas asignadas a esta lista. Pese a ello, el hombre tiene todavía el poder económico en muchas familias mexicanas y decide la forma en la cual será utilizado el dinero. Es preciso mencionar el papel que juega el hombre y la mujer en la formación de sus hijos respecto al tema que se está abordando, en este sentido, los padres de familia tienen la oportunidad de cortar con la iniquidad donde se cree que jerárquicamente el sexo masculino es más poderoso que el femenino, donde se piensa que es él quien puede estudiar una carrera universitaria y donde las decisiones familiares son a costa de lo que ellos digan.

La agenda 2030 busca un mundo en el que se respeten universalmente los derechos humanos y la dignidad de las personas, y donde existan igualdad de oportunidades para que el potencial humano se desarrolle plenamente (ONU, 2015). En 2019, la UNESCO lanzó una nueva iniciativa para promover una acción acelerada en la educación de niñas y mujeres. Esta estrategia proporcionará directrices operativas para las inversiones y programas de la UNESCO, incluyendo áreas estratégicas de acción destinadas a empoderar a las niñas y mujeres a través de la educación. La iniciativa también promoverá el liderazgo y los compromisos políticos y financieros en favor de las niñas y mujeres. Contribuirá a los tres pilares de la estrategia, que se centran en obtener mejores datos para respaldar acciones que promuevan la igualdad de género en y a través de la educación, mejorar los marcos legales, políticos y de planificación para promover los derechos, y proporcionar mejores oportunidades para un aprendizaje de calidad que fomente el empoderamiento (UNESCO, 2020).

La Familia y la Escuela son considerados dos grandes pilares y estructuras de la sociedad vinculados desde su intención e intencionalidad con la educación; no escapan a tensiones y retos y llevan en sí mismas complementariedades, necesarias unas veces, y difusas, otras (Rodríguez, López, Bañol & Córdoba, 2021). En este sentido, la virtualidad educativa ha generado diferentes puntos de vista y opiniones en relación al proceso de enseñanza aprendizaje, sin em-

bargo, algo que no se puede negar, es que mediante ella, el conocimiento puede llegar a las mujeres que por diferentes circunstancias la ponen en práctica y es una alternativa viable para prepararse y lograr sus sueños.

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas es el quinto objetivo de los 17 que forman lo que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) llamó los Objetivos de Desarrollo Sostenible, acordados por los Estados miembros en 2015 y a cumplirse en el 2030 (Canales, 2020). Algunos países han puesto el ejemplo en llevar a cabo estos objetivos de desarrollo sostenible donde uno de ellos busca empoderar a todas las mujeres y las niñas, México va en camino, le falta mucho para lograrlo, sin embargo el gobierno tiene mucho trabajo pendiente en este rubro tan necesario.

Tanto la UNESCO, la CEPAL, la ONU, así como otras instituciones tanto públicas como privadas, están haciendo un esfuerzo para que la mujer logre prepararse profesionalmente y tenga las mismas oportunidades que los hombres.

## **CONCLUSIONES**

La familia es la base para formar individuos de bien, que contribuyan a la sociedad y que especialmente en México tanta falta hace los valores que se fomentan en la unidad familiar. La educación virtual, ofrece la oportunidad a las mujeres de organizar su tiempo para poder prepararse profesionalmente y así mismo, esa formación transmitírsela a sus hijos. En este mismo sentido, una mujer preparada comprende la importancia del rol que juega en la sociedad, no obstante, es necesaria la participación del gobierno, las empresas, las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas y de los hombres, para contribuir con el objetivo de empoderar a la mujer y motivar con ello, a la equidad de género y a tener un mundo con una mentalidad que busque el bien común y que evite las desigualdades tan grandes que en la actualidad existen.

La doble jornada laboral de las mujeres conlleva a estrés, depresión, ansiedad y otras enfermedades psicológicas que influyen directamente en su salud y por consecuencia en el bienestar de la familia; de ahí la relevancia del apoyo no solo del esposo o pareja sino también de los hijos y de los integrantes de cada hogar, para que el peso no recaiga únicamente sobre la mujer, sino que sea un trabajo colaborativo en donde todos participen.

Para finalizar, es considerable mencionar la relevancia que tiene el gobierno, la sociedad y la familia para lograr el empoderamiento femenino.

## REFERENCIAS

- Acosta, Mirian (2011), “La educación a distancia de cuarta generación en los países en desarrollo: ¿inclusión y calidad?”, *Educación Superior*, vol. 10, núm. 1, pp. 7-31. En [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982020000200060](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982020000200060)
- Canales Sánchez, Alejandro. (2020). Género en la agenda educativa. *Perfiles educativos*, 42(167), 3-7. Epub 30 de abril de 2020.<https://doi.org/10.22201/ii-sue.24486167e.2019.167.59696>
- CEPAL (2011). *Informe anual 2011 del Observatorio de igualdad de Género de América Latina y el Caribe. El Salto de la autonomía*. De los márgenes al centro. Santiago de Chile:
- CEPAL.<http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3931/S2011102.pdf?sequence=1>. En [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-718X2022000100311&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-718X2022000100311&script=sci_arttext).
- De Garay, Adrián, & del Valle-Díaz-Muñoz, Gabriela. (2012). *Una mirada a la presencia de las mujeres en la educación superior en México*. *Revista iberoamericana de educación superior*, 3(6), 3-30. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-28722012000100001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722012000100001&lng=es&tlng=es).
- Esparza Escalante, Miguel Angel. (2020). *Uso del tiempo, trabajo doméstico y la doble jornada laboral de las mujeres en Hermosillo, Sonora México, un análisis desde la perspectiva de género*. *Trabajo y sociedad*, 21(35), 1-3. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1514-68712020000200022&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712020000200022&lng=es&tlng=es).
- Gomez Bolivar, Sandra Patricia. (2019). *E-learning como factor de empoderamiento hacia el desarrollo, la autonomía y la autogestión del individuo*. *Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo*. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/28434>
- Güezmes, Ana, Scuro, Lucía, & Bidegain, Nicole. (2022). *Igualdad de género y autonomía de las mujeres en el pensamiento de la CEPAL*. *El trimestre económico*, 89(353), 311-338. Epub 13 de junio de 2022.<https://doi.org/10.20430/ete.v89i353.1416>. En [https://oig.cepal.org/sites/default/files/1416-texto\\_del\\_articulo-17700-5-10-20220110.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/1416-texto_del_articulo-17700-5-10-20220110.pdf)
- León, M., & Batliwala, S. (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: T/M Editores en [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1659-28592022000100121&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1659-28592022000100121&script=sci_arttext).
- Manghi, D., Solar, M. L. C., Ibarra, A. B., Godoy, I. A., Córdova, V. V., & Soto, K. D. (2020). *UNDERSTANDING INCLUSIVE EDUCATION IN CHILE: AN OVERVIEW OF POLICY AND EDUCATIONAL RESEARCH*. *Cadernos De Pesquisa*, 50(Cad. Pesqui., 2020 50(175)). <https://doi.org/10.1590/198053146605> en-

- <https://www.scielo.br/j/cp/a/YsJW7Td5j8KkPxwrqHYTmrq/?format=html&lang=es#>
- Martínez, G.A., y Jiménez, N., *Análisis del uso de las aulas virtuales en la Universidad de Cundinamarca*, <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062020000400081>, *Formación Universitaria*, 13(4), 81-92 (2020)
- Méda Dominique. (2002). *El tiempo de las mujeres*. Conciliación entre vida familiar y profesional de hombres y mujeres. En [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=aLd15zCUPHwC&oi=fnd&pg=PA7&dq=distribucion+del+tiempo+hombres+y+mujeres&ots=5QlyEsLeR-&sig=DgtwYMEaD\\_2fLYJe\\_OGlKyOcC48#v=onepage&q=distribucion%20del%20tiempo%20hombres%20y%20mujeres&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=aLd15zCUPHwC&oi=fnd&pg=PA7&dq=distribucion+del+tiempo+hombres+y+mujeres&ots=5QlyEsLeR-&sig=DgtwYMEaD_2fLYJe_OGlKyOcC48#v=onepage&q=distribucion%20del%20tiempo%20hombres%20y%20mujeres&f=false).
- Medina, V. (2007). El empoderamiento de la mujer y la acción colectiva. *Revista Venezolana de estudios de la mujer (on line)* Disponible en <[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-37012007000200005&lng=es&nrm=iso](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000200005&lng=es&nrm=iso)>. accedido en 24 enero 2023., 49-62.
- Micheli, J., y Armendáriz, S., *Estructuras de educación virtual en la organización universitaria*. Un acercamiento a la sociedad del conocimiento, <https://doi.org/10.4067/S0718-50062011000600005>, *Formación Universitaria*, 4(6), 35-46 (2011)
- ONU (2015), “*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*”, A/RES/70/1, Nueva York, Naciones Unidas. En [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982020000100198](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982020000100198).
- Ordorika, Imanol. (2015). Equidad de género en la Educación Superior. *Revista de la educación superior*, 44(174), 7-17. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-27602015000200001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602015000200001&lng=es&tlng=es).
- Palermo, Alicia Itatí. (2006). *El acceso de las mujeres a la educación universitaria*. *Revista argentina de sociología*, 4(7), 11-46. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1669-32482006000200002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-32482006000200002&lng=es&tlng=es).
- Pérez Villar, María de los Ángeles, & Vázquez García, Verónica. (2009). *Familia y empoderamiento femenino: ingresos, trabajo doméstico y libertad de movimiento de mujeres chontales de Nacajuca, Tabasco*. *Convergencia*, 16(50), 187-218. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352009000200008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000200008&lng=es&tlng=es).
- Poveda-Pineda, Derly F., & Cifuentes-Medina, José E. (2020). *Incorporación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) durante el proceso de aprendizaje en la educación superior*. *Formación universitaria*, 13(6), 95-104. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062020000600095>. Accedido en 24 enero 2023.
- Rodríguez Bustamante, Alexander, López Arboleda, Gloria María, Bañol López, Walter, & Córdoba Quintero, Luisa Fernanda. (2021). Education, Family and School: Traces on Ethics and Aesthetics. *Revista gestión de las personas y tecnología*, 14(40), 60-77. <https://dx.doi.org/10.35588/gpt.v14i40.4864> en [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-56932021000100060&script=sci\\_arttext&tlng=en](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-56932021000100060&script=sci_arttext&tlng=en)

- Sierra Varón, C. A. (2013). *La educación virtual como favorecedora del aprendizaje autónomo*. *Panorama*, 5(9). <https://doi.org/10.15765/pnrm.v5i9.37>
- UNESCO (1990). Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Jontiem: Unesco, 1990. En <https://www.scielo.br/j/cp/a/YsJW7Td5j8KkPxwrqHYTmrq/?format=html&lang=es#>
- UNESCO (1994). Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales. España: Unesco, 1994. En <https://www.scielo.br/j/cp/a/YsJW7Td5j8KkPxwrqHYTmrq/?format=html&lang=es#>
- UNESCO (2002). *Open and Distance Learning. Trends, policy and strategy considerations*, París, UNESCO. En [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982020000200060](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982020000200060).
- UNESCO (2017). *La educación transforma la vida*, París, UNESCO. En [https://perfil-seducativos.unam.mx/iisue\\_pe/index.php/perfiles/article/view/59695](https://perfil-seducativos.unam.mx/iisue_pe/index.php/perfiles/article/view/59695).
- UNESCO (2020). Del acceso al empoderamiento. Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-2025. *Perfiles educativos*, 42(167), 198-218. Epub 30 de abril de 2020. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.167.59695>